

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

VISTO:

- La necesidad de establecer una matriz que permita la carga en el sistema SIU Guaraní de las convalidaciones ente distintos planes de estudio de esta unidad académica.
- Las Resoluciones Rectorales 5/02 y 397/12 que aprueban los Planes de Estudios de Licenciatura en Periodismo.
- La Resolución Rectoral 269/25 que establece el régimen de equivalencias de Grado.

CONSIDERANDO:

- Que en los casos de reincorporación corresponde la adecuación al plan de estudios vigente, según establece la Resolución Rectoral N° 397/12.
- Que en orden a ello y a efectos de acreditar dichas obligaciones sería necesario enunciar una Tabla de convalidaciones y equivalencias entre ambos planes para aplicar en cada caso.

POR ELLO
LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
DISPONE:

Art. 1°.- Establecer la siguiente tabla de equivalencias de materias que se detalla a continuación para los Planes de Estudios aprobados por las Resoluciones Rectorales N° 5/02 y 397/12:

Licenciatura en Periodismo RR. 05/02	Licenciatura en Periodismo RR. 397/12
Introducción a la Comunicación Social	Teoría de la Comunicación
Historia de la Cultura	Historia Contemporánea
Taller de escritura y comprensión de textos	Taller de redacción
Expresión Periodística II	Introducción al Periodismo
Diagramación y Programación Periodística	Taller de Periodismo Informativo
Medios de Comunicación Social II	Nuevos medios
Seminario II	Semiótica y Lingüística
Taller de Practica Periodística	Teoría y practica de los géneros periodísticos
Documentación e Investigación Periodística	Periodismo de Investigación
Análisis y Evaluación Periodística	Análisis del Discurso Periodístico
Tecnología Televisiva	Producción audiovisual
Herramientas de Análisis Político	Política y Medios
Organización de la Empresa Periodística	Gestión de proyectos Profesionales
Herramientas de Análisis Político	Sociedad, Cultura y Medios
Psicología	Psicología
Medios de Comunicación Social I	Medios de Comunicación

Sociología	Sociología
Filosofía	Filosofía
Teología	Teología
Psicología Social	Psicología Social
Estadística Social y Técnicas de Computación	Estadística
Análisis de Opinión Publica	Opinión Publica
Economía Política	Economía
Tecnología Radial	Producción Radial
Historia del Periodismo Argentino	Historia del Periodismo Argentino
Taller de Oratoria y Expresión Gestual	Taller de Oratoria
Régimen Jurídico de la Información	Derecho a la Información
Ética Profesional	Ética Profesional
Nivel Avanzado de Idioma Inglés	Ingles Nivel II
Nivel de Idioma Inglés	Ingles Nivel I

Art. 2°- Notificar a los interesados en finalizar su licenciatura en el plan actual que deberán cursar las materias; Trabajo Final; Artes Comparadas; Producción de Contenidos Online; Diseño Periodístico; Narrativa Audiovisual; Periodismo Multimedia; Media Coaching y Vocería; Producción de Documentales; Materia Electiva I; Materia Electiva II; Practicas Interdisciplinarias; Metodología de la Investigación; Edición Periodística

Art. 3°.- Notifíquese, regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DECANAL N° 68/26.-

Erica María Walter
SECRETARIA ACADÉMICA

Gabriela Vanesa Agosto
DECANA